



EXPEDIENTE: 1001_0005-CP01-2026-000056

**LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS ADECUACIÓN DE LOCAL
“EN AVENIDA VILLAVA Nº 4 - 4 BIS, PAMPLONA” (GP 2026005)**

ACTA NÚMERO 5

PROPUESTA DE ADJUDICACION

ASISTENTES

Presidenta:
Virginia Turrillas Osés
Secretaria:
Marta Gumenbe Ibáñez

Vocales:
Gabino Unzu Martínez
Pilar Beorlegui Aznarez

Interventor:
Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 8:42 horas del día 10 de septiembre de 2026, se entiende celebrada la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación del expediente de las “Obras adecuación de local en Avenida Villava nº 4 - 4 bis, Pamplona” GP 2026005 para el que hemos sido nombrados por Resolución 180E/2026, de 18 de mayo, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia. El último correo recibido, con voto favorable, resulta haberse recibido a la hora expresada en el encabezado.

Tras la designación de NAOBYMANT, S.L.U. como empresa mejor clasificada, se le requirió la documentación acreditativa correspondiente. Una vez presentada, fue necesario realizar un trámite de subsanación relativo a la solvencia técnica, que fue debidamente atendido por el licitador.

Examinada la documentación aportada y visto el correspondiente informe de valoración, se considera correctamente acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos, por lo que



procede continuar con la tramitación del procedimiento mediante la celebración de la quinta sesión de la Mesa de Contratación por medios electrónicos.

A continuación se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria y la correspondiente solicitud de voto, y habiendo manifestado todos ellos su conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Validación de la documentación acreditativa de la personalidad y solvencia.

La Mesa de Contratación, examinada la documentación presentada por NAOBYMANT, S.L.U., así como la documentación aportada en trámite de subsanación respecto de la solvencia técnica, y visto el informe de valoración de la documentación, acuerda ratificar la valoración efectuada y considerar correctamente acreditada la documentación requerida al licitador.

SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras de adecuación del local sito en Avda. Villava, 4 a NAOBYMANT, S.L.U., por ser la empresa mejor clasificada y haber acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos exigidos, en las condiciones establecidas en su oferta.

TERCERO.- Delegación de funciones.

La Mesa de Contratación acuerda encomendar a la vocal técnica de la Mesa, doña Pilar Beorlegui, la realización de las actuaciones y gestiones necesarias para la continuación de la tramitación del expediente, incluyendo las relativas a la adjudicación, formalización del contrato y publicidad de los actos correspondientes, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Servicio de Patrimonio
Ondare Zerbitzua
Yanguas y Miranda, 27, 2º
31003 PAMPLONA/IRUÑA
Telf. 848 422991

Vº Bº LA PRESIDENTA Virginia Turrillas Osés	LA SECRETARIA Marta Guembe Ibáñez
EL VOCAL Gabino Unzu Martínez	LA VOCAL Pilar Beorlegui Aznarez
EL INTERVENTOR Javier Etayo Lezáun	

El acta firmada por los miembros de la mesa se encuentra en el expediente.